



SALTA, 2 MAR. 1990

Expte. N° 426/89

VISTO:

La resolución - R - N° 016-90 relacionada con la prórroga de designaciones temporarias de personal para continuar desempeñando funciones en el Servicio de Asesoramiento Educativo y en el Area de Investigación Socio-Educativa, bajo la conducción de Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en reunión de Comisión de Hacienda se ha convenido atender las necesidades de designación de personal temporario hasta el 31 de Marzo del año en curso, con los cargos vacantes de todas las dependencias de la Universidad;

POR ELLO y atento a la necesidad de modificar el artículo 2° de la resolución - R - N° 016-90,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la resolución - R - N° 016-90 de la siguiente manera:

"Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución como sigue:

- desde el 1° de Enero y hasta el 28 de Febrero de 1990 en la partida // 1120 - Planta Temporaria del Presupuesto de jurisdicción de Rectorado;
- desde el 1° de Marzo y hasta el 31 de Marzo de 1990 en la respectiva partida presupuestaria de jurisdicción de Rectorado".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
J
[Firma]

[Firma]  
 Sr. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

[Firma]  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRED  
 RECTOR

[Firma]  
 LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA